

administración local**AYUNTAMIENTOS****HORCAJO DE LOS MONTES****ANUNCIO**

Por Decreto de Alcaldía número 144/2018, de fecha 27 de septiembre de 2018, han sido aprobadas las bases reguladoras para la selección de personal laboral temporal de un Monitor Deportivo y constitución de una bolsa de trabajo temporal para cubrir las necesidades que se produzcan.

Las bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

En Horcajo de los Montes, a 27 de septiembre de 2018.-La Alcaldesa-Presidenta, Luisa Aurelia Fernández Hontanilla.

Anuncio número 2913

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>